



DIF

Patronato del Sistema para el Desarrollo
de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

OCOTLÁN

Acta del 22 de Julio de 2022 Primera Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 las once horas del día 22 veintidós de Julio del 2022 dos mil veintidós, encontrándonos en las instalaciones de la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, ubicada en el Andador Coronel Guerrero con numero conocido, sin colonia, en el municipio de Ocotlán, Jalisco, se celebró la **Primera Sesión Extraordinaria**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; encontrándose presente la **C. Consuelo Martínez Lares**, Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, con fundamento en el artículo 5 del decreto en mención, dio lectura al orden del día de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las reglas de operación del programa "Transformando Tu Negocio" del ejercicio fiscal 2022, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Comité Técnico de Valoración del programa "Transformando Tu Negocio", de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VI.- Clausura de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, para lo cual, la presidenta del Patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Consuelo Martínez Lares	Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán.	Presente
Eduardo Langurén	Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Ocotlán, Jalisco.	Presente
Evangelina Vázquez Torres	Presidenta de la comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana.	Presente
Jorge Avalos Magallón	Servicios Coordinados de Salud Pública	Presente
Juan Francisco Mejía	Servicios Médicos Municipales	Presente
Miguel Ángel Ruiz Flores	Representante del Sector Agrario	Presente
Guillermo Zambrano	Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia	Presente
Hilda Regalado	Encargada de la Hacienda Municipal	Presente



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán



DIF

de la Familia

Patronato del Sistema para el Desarrollo
de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Ocotlán

Acta del 22 de Julio de 2022
Primera Sesión Extraordinaria

De lo anterior se desprende que existe quorum legal para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento al **segundo punto** del orden del día, para lo cual, la Presidenta del Patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, en uso de la voz hace del conocimiento de los presentes todos y cada uno de los puntos a tratar en el orden del día, acto continuo consulta a los presentes si existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna lo somete a votación y pregunta *“¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy sírvase manifestarlo levantando la mano?”*, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, que corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación de las reglas de operación del programa “Transformando Tu Negocio” del ejercicio fiscal 2022, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual la **C. Consuelo Martínez Lares** presidenta del patronato, una vez que proporcionó a los miembros del patronato, el material de apoyo correspondiente a las reglas de operación del programa “Transformando Tu Negocio” del ejercicio fiscal 2022, en las jefaturas de hogar recae en las mujeres, mujeres las cuales en diversos ámbitos de su vida han sido violentadas, es por esta situación que DIF Ocotlán en colaboración con el Gobierno Municipal de Ocotlán, pensando en el bienestar y calidad de vida de todas las mujeres jefas de familia, me permito presentarles y ustedes las reglas de operación del programa “Transformando Tu Negocio” las cuales requieren de su valiosa aprobación, cabe resaltar que el objetivo de dicho programa es el bienestar de las familias y el desarrollo de la comunidad a través del impulso y la consolidación de las actividades económicas de las mujeres de Ocotlán, Jalisco, mediante el empoderamiento y capacitación, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Acto seguido, una vez analizado el presente punto, la presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario respecto al mismo, por lo que, en virtud de que los miembros del patronato, refieren *esté a favor de aprobar las reglas de operación del programa “¿Quién Negocio” del ejercicio fiscal 2022, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el*

Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sírvase manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Dando continuidad a este acto, se procede al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, que corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación del Comité Técnico de Valoración del programa “Transformando Tu Negocio”, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual la **C. Consuelo Martínez Lares** presidenta del patronato, presenta a los miembros del Comité Técnico de Valoración del programa “Transformando Tu Negocio”, y una vez analizado el presente punto, la presidenta del patronato



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán



DIF
de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Patronato del Sistema para el Desarrollo
de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

OCOTLÁN

Acta del 22 de Julio de 2022
Primera Sesión Extraordinaria

C. Consuelo Martínez Lares, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario respecto al mismo, por lo que, en virtud de que los miembros del patronato, refieren que no existen observaciones respecto al tema, pregunta a los presentes: "¿Quién esté a favor de aprobar el Comité Técnico de Valoración del programa "Transformando Tu Negocio", de conformidad con el artículo 7 fracción VIII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del quinto punto del orden el día correspondiente a la clausura de la sesión, la C. Consuelo Martínez Lares presidenta del patronato, pregunta a los presentes: ¿Existe algún asunto pendiente por tratar en la sesión?, a lo que los presentes refieren que no. Y no existir más asuntos por tratar la Presidenta del Patronato da por terminada la sesión, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos, del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Ocotlán, Jalisco a 22 de Julio del 2022

C. Consuelo Martínez Lares
Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán

C. Eduardo Barajas Langurén
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Ocotlán, Jalisco

C. Evangelina Torres Vázquez
Presidenta de la comisión Edilicia de Asistencia
Social y Participación Ciudadana

C. Jorge Avalos Magallón
Servicios Coordinados de Salud Pública

C. Juan Francisco Lagunas Mejía
Servicios Médicos Municipales

C. Miguel Ángel Ruiz Flores
Representante del Sector Agrario



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



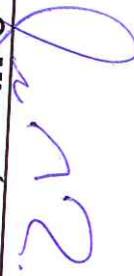
DIF Ocotlán



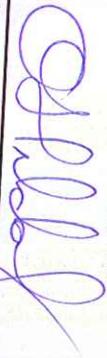
DIF
OCOTLÁN

Patronato del Sistema para el Desarrollo
de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 22 de Julio de 2022
Primera Sesión Extraordinaria


C. Miguel Ángel Ruiz Flores
Representante del Sector Agrario


C. Guillermo Álvarez Zambrano
Representante de Instituciones Privadas
Dedicadas a la Asistencia


C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado
Encargada de la Hacienda Municipal


C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez
Secretaria Ejecutiva

Las presentes fojas forman parte integral del acta de la primera sesión extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; celebrada el día 22 veintidós de julio 2022 dos mil veintidós.



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán